



MISIÓN

- Seguridad Apolo Ltda., presta servicios de vigilancia y seguridad privada con personal altamente capacitado en las modalidades: fija, móvil y escoltas para la protección de personas y bienes y partes interesadas, con la utilización de medios tecnológicos, incluyendo consultorías en todos los campos de la seguridad.





VISIÓN

Seguridad Apolo Limitada, se proyecta obteniendo un crecimiento sostenido y planeado hasta el año 2025 dentro de la categoría, posicionándose como una empresa tecnológica e innovadora, desarrollando tecnologías y aplicativos que apoyan la labor y el objeto social de la empresa, creando vínculos mas cercanos y duraderos con todos sus colaboradores, internos y externos



OBJETIVOS

1. Prevenir la materialización de hurtos detectando riesgos y amenazas en los esquemas, manteniendo el control operativo por medio de tecnologías innovadoras que generen valor.
2. Garantizar la sostenibilidad a largo plazo asegurando el crecimiento y rentabilidad de la organización.
3. Desarrollar y mantener estrategias de fidelización del cliente y las partes interesadas, satisfaciendo sus necesidades.
4. Lograr una gestión del riesgo satisfactoria.



5. Desarrollar y mantener las competencias del personal.
6. Desarrollar y mantener un excelente control de la inversión y gestión de proyectos.
7. Lograr un buen nivel del Sistema de Gestión.
8. Cumplir con la legislación nacional.
9. Generar una cultura organizacional confiable evitando la violación a los derechos humanos, el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y el uso excesivo de la fuerza promoviendo el trato digno.



POLITICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD APOLO

Desarrollar procesos que brinden beneficios mutuos para las partes interesadas; satisfaciendo las necesidades del cliente por medio de la gestión oportuna de PQRS y con personal competente; controlando y evaluando la operatividad utilizando tecnologías innovadoras; propendiendo por el crecimiento y manejo sostenible del capital; utilizando la gestión de riesgos orientados hacia la mejora y dentro de un marco legal.



POLITICA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD

Con ocasión de la prestación de nuestros servicios de vigilancia y seguridad privada en sus diferentes modalidades y demás actividades necesarias para el desarrollo de nuestras operaciones, Seguridad Apolo Ltda., genera en su equipo de trabajo el respeto a la vida, la integridad personal, la dignidad, los derechos humanos y libertades fundamentales, proporcionando un compromiso para evitar, prevenir, reducir la probabilidad de las consecuencias de eventos no deseables.

Seguridad Apolo Ltda., ratifica su compromiso basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, las normas implementadas por la organización, la Constitución Política y demás normas de índole legal que resultan vinculantes, obligatorias y exigibles por el estado colombiano. De igual forma estamos comprometidos con el mejoramiento continuo del sistema de gestión de operaciones de seguridad, el desarrollo de las competencias del personal, y la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento.



POLITICA DEL USO DE LA FUERZA

SEGURIDAD APOLO LTDA., amparado en el principio universalmente aceptado, que el uso de la fuerza únicamente será empleado en defensa propia y para protegerse de un daño en circunstancias particulares, con el fin de evitar el daño por una agresión utilizando el uso de un nivel suficiente de fuerza para contrarrestar una amenaza inminente de muerte o lesión corporal grave, y si no existe otra alternativa razonable disponible; crea la presente política con el fin de exhortar a sus colaboradores a utilizar los siguientes niveles de fuerza:



- **Presencia de la autoridad.**
- **Persuasión o disuasión verbal.**
- **Reducción física de movimientos.**
- **Utilización de armas incapacitantes menos letales y utilización de armas de fuego como última instancia.**

SEGURIDAD APOLO LTDA, se acogerá a las normas nacionales e internacionales en derechos humanos e implementará las acciones necesarias para cumplir con los principios que rigen la facultad de emplear la fuerza:



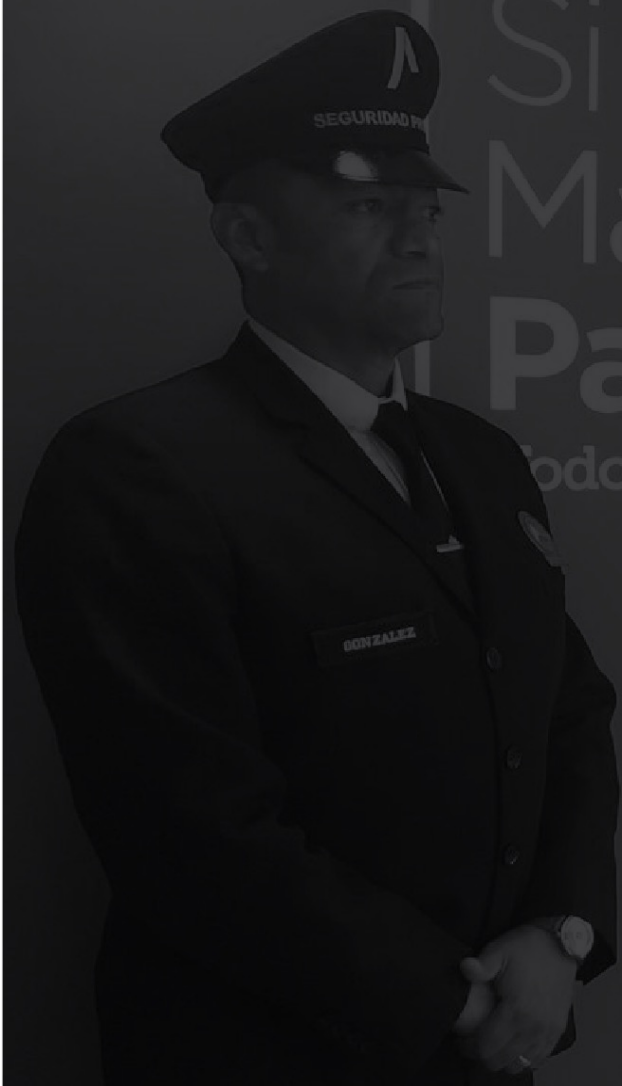
- Legalidad,
- Necesidad,
- Proporcionalidad,
- Precaución
- Rendición de cuentas.



La utilización de técnicas, tácticas, métodos y armamento, que realiza el personal de la organización, para controlar, repeler o neutralizar actos de resistencia o agresividad respetan el derecho a la vida dictaminados en el artículo 3. ° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"*



- **SEGURIDAD APOLO LTDA.**, ha adoptado esta política para insitar a sus empleados y demás partes interesadas a que reporten posibles irregularidades que se puedan presentar y que involucren a personal que mantenga relación directa o indirecta con la organización, sin miedo a sufrir represalias. Las denuncias se pueden adelantar a través de los canales de comunicación establecidos en el código de ética y conducta sección “Política del delator” que podrán encontrar en la página web www.APOLOSEGURIDAD.com.co



Si no te arriesgas hoy,
Mañana encontrarás otra excusa
Para no hacerlo



Muchas Gracias

www.apoloseguridad.com

390.2394 / 743.8320 / 747.0804

**PRESENTADO POR:
SANDRA GONZALEZ
DIRECTORA DE CALIDAD**